

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA DE BECAS DE DOCTORALES Y POSTDOCTORALES**

DOCTORADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – CANADÁ
CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y CALDO No. 115-2019-026, DE 24 DE DICIEMBRE DE 2019
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT

DIRIGIDA A: Panameños con grado de maestría interesados en adquirir especialidades en grado de doctorado en Canadá, en las áreas establecidas en la Convocatoria.

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en áreas de ciencia, tecnología y en investigación en otras áreas del conocimiento de interés para el país.

UNIVERSIDADES PERTENECIENTES A CALDO:

1. Universidad de Alberta
2. Universidad de Calgary
3. Dalhousie University
4. Université Laval
5. Universidad de Ottawa
6. Universidad de Saskatchewan
7. Universidad de Toronto
8. Universidad de Waterloo
9. Western University

El listado de las áreas de estudio se incluye en el anexo al presente anuncio, el cual forma parte integral del mismo.

IMPORTANTE: En ningún caso se cubrirán carreras de administración con énfasis en estas áreas temáticas.

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma inglés o francés. Por un periodo de hasta 1 año, de ser necesario.

Si el estudiante no termina el curso del idioma deberá rembolsar el costo del mismo.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta cuatro (4) años, más el ciclo del idioma.

MONTOS: Las becas podrán tener una asignación de hasta B/. 60,000.00 por año.

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades de la lista que ofrezcan doctorado en el área escogida. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

REQUISITOS

REQUISITOS:

- Los candidatos deben ser panameños.
- Completar el formulario de solicitud.
- Presentar: Copia del título universitario a nivel de maestría autenticado por el IFARHU.
- Presentar: Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
- Paz y Salvo del IFARHU y de la SENACYT.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas.
- Presentar tres cartas de referencia académicas o en experiencias en investigaciones realizadas (debidamente membretadas, o sello de la Institución).
- Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Presentar resultado examen de TOEFL.
- Copia de cédula y hoja de vida.
- Contar con certificación de buena salud física y mental, emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 31 DE ENERO DE 2020

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 24 DE ABRIL DE 2020 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: Los documentos podrán ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá) o en formato digital a la dirección de correo electrónico docaldo@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder de 10 MB).

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, y demás información del Programa están descritos en el Reglamento y estarán disponibles en la página Web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa.

EVALUACIÓN La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión de Evaluación Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso. La asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS PARA PROCESOS EN CANADÁ: graduate.coordinator@caldo.ca

CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: docaldo@senacyt.gob.pa o al 517-0014, ext. 1154 o 517-0154.